

El Sufragio Universal

DIARIO POLÍTICO DEFENSOR DE TODAS LAS LIBERTADES.

Año I.

Viernes 11 de Febrero de 1870.

Núm. 9.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	1 mes. 10 rs.	6 meses. 50 rs.	1 año. 100 rs.
EN PROVINCIAS directamente.	1 mes. 11 rs.	6 meses. 55 rs.	1 año. 105 rs.
Tres meses 90 rs.; seis meses, 70 rs.; un año 130 rs.	POR COMISIONADO.		
Tres meses 44 rs.; seis, 78 rs.; un año 150 rs.	ULTRAMAR. 1 año. 340 rs.		

MEJICO.—Un año. 400 rs.
EXTRANJERO.—Dirigiendo libranzas, 20 francos trimestre, franco de porte, y hecha en casa de los comisionados, 28 francos.
EN LA ADMINISTRACION
LOS COMUNICADOS, REMITOS Y AVISOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
Para la venta al por menor 6 rs. cada 25 ejemplares, pagados siempre adelantados. Número suelto, 1 real.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN LA ADMINISTRACION, Fuencarral, número 24, segundo izquiera; en la librería de don Carlos Bailly Bailliere, Plaza de Yope, número 3, Durán, Carrera de San Gerónimo; San Martín, Puerta del Sol; Leoncio Lopez, calle del Carmen; Gaspar y Roig, calle del Principe; Moya y Plaza, calle de Carretas; y en la imprenta de J. Antonio Garcia, Corredor de S. Pablo, número 27, principal derecha.
EN PROVINCIAS:
En las principales librerías.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

En el ensayo general de una zarzuela, el director de orquesta gritó al oír una *filfa*, diciendo: «Ahí falta un bemo!», «Pues entonces, exclamó el alcalde del pueblo que estaba presente; pues señor director, hágame usted el favor de suspender la funcion, que voy a enviar un alguacil para que ponga preso a ese bemo! porque ya he dicho que no quiero que ninguno falte al ensayo.»

Y una escena por el estilo ha pasado en la sesión de ayer tarde. El Sr. Vinader, a propósito de las elecciones de Játiva, empezó a gritar diciendo que faltaba un bemo! en la elección, es decir, que había faltado formalidad, legalidad, y no sabemos cuántas otras cosas más; a lo que le contestó el señor ministro de la Gobernación, parodiando al alcalde del ensayo, es decir, no rechazando lo de la falta de formalidad y de legalidad, sino manifestando que los amigos del Sr. Vinader no podían hablar de legalidad, puesto que nunca la habían tenido.

Esto, francamente, por más que sea verdad, no era una razón muy atendible, puesto que precisamente para no hacer lo que hacían los amigos del Sr. Vinader es para lo que hemos hecho la revolución de Setiembre. Pero es el caso que, después de todo, tampoco eran muy fuertes las razones del Sr. Vinader, que demostró, después de todo, que él lo que quería era sacar a plaza el nombre de D. Ramon Cabrera con razón ó sin ella.

El bemo empezó por una pastoral del señor Vinader, que lamentó los tiempos en que se asaban liberales.

El partido carlista, decía muy formal el orador, que era el más numeroso de España, y que a las influencias del Gobierno se debía el que el señor Cabrera no hubiera salido diputado por Játiva.

La contestación del Sr. Rivero ha sido la de siempre. Aconsejó al Sr. Vinader que llevara a los tribunales a cuantas personas y autoridades creyera que habían menoscabado en algo la libertad y el sufragio universal.

Aprobado el dictamen de la comisión en votación ordinaria, el general Prim subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley prometido por el ministro sobre quintas.

Si odiosa es la contribucion de sangre que se sigue actualmente, más lo será si se aprueba el proyecto que el general Prim presentó ayer a las Cortes. El pueblo, al enarbolar la bandera de la revolucion, escribió en ella la abolición de las quintas y la abolición de la contribucion de consumos, y el Gobierno, fiel intérprete de la voluntad nacional, establece, a más de la contribucion de consumos, la de la capitacion, y en vez de abolir las quintas recarga esta contribucion haciéndola más odiosa é imposible.

Al ver tan felices resultados, no podemos menos que repetir las palabras de Castelar gritando con él: «¡Viva la conciliación!»

En la sesión de la noche se aprobaron en cambio unos cuantos millones más, terminando la discusión y aprobacion del presupuesto de la Guerra.

Tan solo el Sr. Ramos Calderon hizo algunas observaciones a los capítulos que restaban de este presupuesto, y se entró en la discusión del referente al ministerio de Marina, contra cuya totalidad usó de la palabra el Sr. Ruiz Gomez, pronunciando un discurso más largo que importante, y más pesado que profundo.

Las fragatas, navios y los cañones que estas tienen en cada país, proporcionan al orador datos suficientes para hablar cerca de dos horas.

El señor marqués de Sardoal defendió en breves palabras el proyecto, y después de las rectificaciones correspondientes, se levantó la sesión.

TEMORES.

Hace algunos días nos hicimos eco de ciertos rumores de próximos levantamientos isabelinos y carlistas. Hoy, con más fundamento, podemos asegurar que en la próxima primavera se tratará de alterar el orden de una manera seria, amenazando los principios de la revolucion de Setiembre, que hasta ahora, no han podido arraigar en el país los encargados de dirigirla.

La propaganda que se hace en todas las provincias contra la revolucion de Setiembre, por las indicadas fracciones, es un síntoma seguro de sus proyectos y deseos.

Mientras esto sucede a ciencia y paciencia de los que dirigen la cosa pública, los partidos liberales profundamente divididos, apenas comprenden el peligro que nos amenaza, y poco ó nada se ocupan en prevenirlo ó contrarrestarlo.

Los que creen que el partido moderado ha dejado de existir padecen un error grave y desconocen la vida íntima de esta temible fracción. Treinta y tantos años de gran influencia é ilmi-

tado poder deben crear necesariamente arraigo en el país, y numerosos y leales amigos en el ejército. El partido moderado, durante su larga dominacion, y teniendo en sus manos el Tesoro público, ha sabido formarse una importante clientela, dispuesta siempre a sacrificarse, si no por una idea, por las ventajas tangibles y positivas que da la posesion del poder.

No se renuncia fácilmente a aquello que ha formado nuestra posicion y nuestra dicha, cuando se han saboreado los deliciosos frutos que produce la gobernacion del Estado.

Si el partido moderado hubiera perdido en el gran alzamiento de Setiembre sus naturales candidatos a la corona de España, tal vez hubiese desaparecido del campo político para siempre.

Pero desgraciadamente para la patria vive aun la señora que tantas pruebas de sincero afecto les dió durante su reinado. Mientras esta o su hijo sean los pretendientes a la corona que dejaron vacante hace diez y siete meses, los elementos a ella adictos no dejarán de conspirar por todos los medios y en todos los terrenos, para conseguir sus maquiavélicos proyectos.

Mirar con desprecio este elemento de perturbacion, cuando los partidos verdaderamente liberales ni se entienden ni quieren entenderse, es aproximar el día de un gran conflicto y quizá es de una inmensa catástrofe. Horroza pensar en los resultados que para España tendria una restauracion, bien fuese en la persona de Doña Isabel de Borbon ó en la de su hijo D. Alfonso. La manera como esta señora salió de España silbada por la gran mayoría del país, produciria horribles venganzas y persecuciones sin cuento. Los Borbones no olvidan ni perdonan: ¿Qué sucedió a la union liberal en 1866, después del gran triunfo alcanzado contra la revolucion?

Pagar con el destierro la insurreccion del campo de Guardias, sin tener en cuenta los servicios que había prestado al trono en 1856 y en todas las revoluciones posteriores hasta la insurreccion del cuartel de San Gil.

¿Qué sucedería a los que no se contentaron con derrocar uno ó mas ministerios, sino que llevaron su audacia hasta derribar el trono y desprestigiar y hacer imposible la monarquía?

Recordaremos las horribles matanzas de 1814 y 1823; los que ejecutaron aquellos actos de crueldad y salvaje barbarie eran los progenitores de los que hoy pretenden por la fuerza de las armas volver a empuñar un cetro que perdieron por sus vicios y aborrecible administracion.

La restauracion hace temblar a los espíritus más fuertes; pero los que a este país pueden traerla, no son sus defensores naturales, sino la política mezquina y meticulosa del actual Gobierno, y nuestros propios defectos y errores.

Los carlistas, por otra parte, son una constante y verdadera amenaza contra toda idea que tienda al desarrollo de las fuerzas políticas y económicas del país.

Alentados a pesar de su última derrota, se reúnen por todas partes en comités, no para discutir y propagar pacíficamente su doctrina, sino para preparar y organizar sus batallones y lanzarlos al campo de batalla en la próxima primavera. Las noticias que de todas partes recibimos, no dejan duda alguna de que este partido se prepara para una nueva campaña. Apoyado por el alto clero y por todos los ministros católicos, va a hacer su último esfuerzo, su última prueba. Seguros estamos que sucumbirá, como otras veces, en la refriega, arrastrando en su caída el último escudo de las cofradías y la última esperanza de los que, desconociendo la época en que viven, sueñan aun con el restablecimiento de instituciones que se hundieron en el polvo del olvido.

Estas fuerzas separadas no pueden tener gran importancia contra el pueblo que supo conquistar sus derechos en Setiembre; pero aliados, podrían hacer vacilar el edificio revolucionario, si desunidas las huérfanas radicales y republicanas no hicieran frente a los ataques de la reaccion.

Tememos con fundamento que nuestras indicaciones se transformen en hechos dentro de breve tiempo, y amantes de la libertad y de las conquistas de la revolucion actual, nos dirigimos a todos sus defensores para que se apresten a combatir a sus enemigos, ya procedan del campo isabelino ó de las filas del absolutismo.

M. Jorano.

PRESUPUESTO DE LA GUERRA.

Perdida ha parecido en sus resultados la ruda campaña que algunos diputados de la minoría han sostenido contra el presupuesto de la Guerra; lo cual prueba que los intereses productores tienen necesidad de luchar mucho todavía para destruir las preocupaciones y los errores que entorpecen tan pronunciadamente el progreso y desenvolvimiento de las sociedades modernas.

Parece mentira que en un siglo que será re-

gistrado en la historia de la humanidad, como la época más fecunda en prodigios industriales; que en un siglo en que progresos, inventos y descubrimientos inesperados han añadido tanta potencia a nuestras fuerzas productivas, a nuestros medios de bienestar y de civilizacion, la vida social no se mejora, sino con una lentitud extrema y que además, la política, lejos de seguir la marcha progresiva de la industria, luche tan ferozmente por inutilizar los buenos resultados que ofrecen los adelantos materiales. Y sin embargo, así acontece, y eso es indudablemente porque la inteligencia humana, después de trabajar para sorprender, adivinar ó encontrar los secretos de la naturaleza, tiene que esforzarse mucho más para luchar contra las pasiones y contra las antiguas preocupaciones sostenidas por la vanidad y contra los intereses fundados sobre la ignorancia y la injusticia, intereses que se resisten a toda clase de reformas con todo el furor del egoismo.

El progreso político, más conforme con las necesidades de la época, consiste en la supresion, ó cuando menos en la reduccion de los ejércitos permanentes, y sin embargo, en las últimas discusiones que han tenido lugar en el Parlamento español, en unas Cortes elegidas después de una revolucion radical hecha en nombre de la libertad y del progreso, hemos oído a diputados que se llaman liberales y a jefes de esa misma revolucion, defender la conveniencia de las enormes dilapidaciones que trae consigo la situacion de fuerza que es la única que puede asegurar y sostener el sistema del aumento indefinido de los ejércitos permanentes.

¿Para qué sirven esos ejércitos? Para defender el país de las agresiones del extranjero, y para sostener el orden público en el interior, contestan con mucho énfasis los interesados en el sostenimiento de esa institucion que destruye las fuerzas vitales del país y que solo sirve para enriquecer a algunos y para sostener el orgullo, la vanidad y la ambicion de otros.

Segun sus argumentos, España no puede ni debe defenderse más que cuando una nación la ataque con menos de cien mil hombres, porque lo que valen cien mil hombres de ejército aproximadamente, es lo que España vale y significa en el terreno de la defensa, segun los partidarios del sistema militar. Es decir, que en siendo doscientos ó trescientos mil hombres los que atacan a España, segun la lógica de los defensores del militarismo, ó hay necesidad de doblar la cerviz y admitir el yugo, ó hay que echar mano del elemento civil, del patriotismo y del valor de los ciudadanos que no son militares; y entonces viene a demostrarse en la práctica que los enormes gastos que se han hecho anteriormente para sostener los ejércitos han sido inútiles y perjudiciales; y que si han servido para algo, ha sido solo para arrebatar brazos útiles a la agricultura, a la industria y al comercio, para sostener la vanidad de los que creen que todo lo merecen porque no se visten como los demás hombres, y para hacer que el pueblo olvide la defensa de su libertad, abandonándola a una clase determinada y haciéndose cobarde é incapaz de resistir por sí mismo a las agresiones más injustas.

Resulta, pues, que los ejércitos permanentes no sirven contra las agresiones del extranjero para otra cosa más que para impedir la defensa y para dificultar el valor y el patriotismo de los ciudadanos; y que por lo tanto se limita el interés de mantenerlo a la necesidad de sostener con él el orden público en el interior. ¿Sirve para esto? La historia de nuestro país, particularmente durante el reinado de doña Isabel II, puede contestar elocuentemente por nosotros.

El ejército, que solo sirve para mantener el orden en el interior, tiene por necesidad que ocuparse todos los días y a todas las horas en perturbar ese mismo orden en todos sentidos. El militar tiene la aspiracion, como todos los demás ciudadanos, de mejorar en posicion y en suerte; y en su constante ociosidad, tiene que soñar y sueña con la perturbacion del orden, único cargo que tiene a su cuidado, y concluye por suponer que se perturba para poder medrar, suponiendo tambien que lo conserva. De aquí han nacido los frecuentes pronunciamientos militares que han adigido a España durante treinta años, y la oligarquía militar que llegó a apoderarse del país, sujetando a su despotismo a todas las clases de la sociedad.

Esto y solo esto pueden hacer los ejércitos permanentes en lo relativo a la conservacion del orden, que nunca tiene interés en perturbar el elemento civil, y que si alguna vez se perturba, es por las provocaciones y excesos del poder; y entonces vale más y es mucho más conveniente que el poder no tenga quien le defienda.

Probada así, en el terreno de la justicia y la conveniencia, la necesidad de suprimir los ejércitos permanentes, la mayoría de las Cortes

no ha querido ni aun reducir el de España, que es tan exorbitante, particularmente en lo que se refiere al estado mayor; lo cual demuestra que no siempre se tienen en cuenta la justicia y las conveniencias de los pueblos, ni aun para aquellos que han recibido la mision especial de velar por los intereses del país. Las preocupaciones pueden algunas veces más que la razon y el derecho.

Sin embargo, nosotros no desconiamos del triunfo de la moralidad y de la justicia. Las preocupaciones y el egoismo no son invencibles; podrán entorpecer el progreso del orden político y económico, pero no conseguirán detenerlo ni estorbarlo de un modo absoluto. Las verdades en este sentido pueden retardarse en su planteamiento, como ha resultado de las últimas discusiones del Congreso; pero hasta que se propaguen y fortifiquen con el apoyo de todos los intereses injustamente lastimados, trabajemos con la esperanza de que el tiempo debilitará todos los intereses bastardos fundados sobre el error ó la iniquidad.

M. HIRALDEZ DE ACOSTA.

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales lo que pasa en el pueblo de Uldecona, provincia de Tarragona?

¿Sabe el señor ministro de la Gobernación que en dicho pueblo se están tocando los funestos efectos de la reaccionaria conducta seguida por los prohombres del Sr. Sagasta, entre los cuales descuella D. Juan Manuel Martínez, actual gobernador de aquella provincia?

Por si lo ignora, le damos a continuacion las siguientes noticias, prometiéndole ser mucho más *explicitos*, si ellas no bastaran a decidirlo a tomar medidas energéticas que corten de raíz tan lamentables abusos.

D. José Ivars, alcalde del mencionado Uldecona, elegido para tal cargo por sufragio universal, fué depuesto por el gobernador, Sr. Martínez, fundado tan solo en que tenía *tinte republicano* (expresion de dicha autoridad), y nombrando para reemplazarle a un cacique de los que más se distinguieron por sus servicios a los gobiernos reaccionarios.

El ayuntamiento que presidia el Sr. Ivars, fué disuelto el 5 de Noviembre del pasado año, por orden del gobernador, que volvió a elegir nueve de los individuos que lo componian para formar parte del nombrado a consecuencia de esta disolucion.

En este estado se publicó el decreto de la Regencia, acerca de las corporaciones populares, y el señor Martínez, en vez de mandar renovar todos los individuos que constituían el ayuntamiento de Uldecona, se concretó a hacerlo de los cinco que no le inspiraban completa confianza; siendo inútil que en vista de esta ilegalidad el Sr. Ivars protestara la eleccion, pues esta fué aprobada posteriormente, a pesar de que no contribuyeron a ello más que unos 100 sufragios de los 1.707 que componen el cuerpo electoral de dicho pueblo.

Las lamentables consecuencias de conducta tan ilegal y reaccionaria, no se han hecho esperar mucho tiempo, y entre ellas vamos a dar a conocer al Sr. Rivero algunas de las que más perjudican a la causa de la libertad, y ocasionan la perturbacion y alarma de los habitantes de Uldecona.

El cura de este pueblo, que antes guardaba circunspeccion y mesura en sus sermones, se permitió hace unos días dirigir gran número de insultos contra los autores de los discursos y folletos que encomian la bondad de las teorías liberales, produciendo el escándalo é indignacion consiguientes entre los adictos a la causa revolucionaria.

La gente allegada al actual alcalde, que casi toda es carlista, amenaza día y noche a los liberales, provocándolos con insultantes palabras, y dando vivas a Carlos VII y a Cabrera, validos del apoyo que encuentran en dicha autoridad.

La poblacion se halla en un estado de constante inquietud causada por las detonaciones de armas de fuego, con que los carlistas se permiten robar la tranquilidad a los pacíficos habitantes, particularmente en las noches de los días festivos.

Los partidarios de la reaccion van armados como y cuando lo tienen por conveniente, y todos los que los contrarrestaron durante su última insurreccion, peleando 20 contra 2.000, no pueden ir ni aun a caza, gracias a la autoridad del antiguo cacique, defensor, en otro tiempo, de los moderados, y hoy amigo íntimo del gobernador de Tarragona.

Para no hacerlos más extensos por hoy, y persuadir al señor ministro de la Gobernacion del conflicto que amenaza a este pueblo, si permanece indiferente a los hechos que exponemos, concluimos por el siguiente, que demuestra más que otro alguno el estado de excitacion en que se encuentran los ánimos en dicho Uldecona.

La banda de música que allí hay formada, y que se negó el 30 de Setiembre a tocar el himno de Riego, a pesar de las instancias de los liberales que no han conseguido nunca que desista de su insultante propósito, se entretiene ahora en pasar por la puerta de los que más se han distinguido por su amor a la libertad, tocando el himno del titulado Carlos VII, dando furibundos vivas a éste, y provocando a sus contrarios con amenazas é insultos.

Con poca diferencia, casi toda la provincia se encuentra lo mismo que la villa de Uldecona, segun se nos afirma por persona que nos merece completo crédito.

Tienda una mirada sobre ella el señor ministro de la Gobernacion, que los buenos liberales se lo agradecerán, y la causa de la revolucion ganará muchísimo si, al hacerlo así, prescinde además de funestas influencias, que perjudicarian en alto grado la reputacion que como político tiene adquirida.

El Diario Español afirma que sin la monarquía no es posible la libertad en España.

Como no está decretada todavía la infalibilidad del Papa, el colega no extrañará que no creamos en la suya.

En parte lo sentimos, porque somos tan tolerantes que respetamos, no ya los caprichos, si que hasta las ridiculeces de todo el mundo; y que en las doctrinas del colega va envuelto todo eso, lo dice, además de la historia antigua y contemporánea, el estado presente de España y de otros países extranjeros que se hallan en continua agitacion, precisamente porque están convencidos de que las monarquías son un obstáculo a su desenvolvimiento progresivo.

¿Le parece a *El Diario Español* que se movieran los franceses, si pudieran convencerse de que va a ser un hecho la libertad con la monarquía de Bonaparte?

El mal es, caro colega, muy grave; y tanto, que mucho tememos no sea el establecimiento de la república lo único que le sorprenda quizás antes de poco tiempo.

La monarquía habrá podido ser una necesidad en otra época; pero la actual ha decretado su exterminio, y a fé, a fé, que los sucesos que vienen acaeciendo hablan mucho más elocuentemente que cuanto pudiéramos decir nosotros sobre el particular.

El Diario Español ha logrado su objeto. Se propuso conseguir aclaraciones sobre el monarquismo más ó menos tibio de determinado grupo político, y *El Imparcial* primero, y *Las Cortes* después, se las han dado cumplidas, si no satisfactorias.

Ahora comprendemos por qué en un artículo de anoche, persistiendo en el mismo tema, se entretenga en marcar el dualismo que trabaja al elemento monárquico de la Cámara.

Suponemos, empero, que sus excitaciones para que reconozcan por único jefe a D. Nicolás María Rivero no producirán efecto, precisamente por venir del *Diario Español*, veneracion pura del viejo é intrasigente unionismo.

Por lo demás, el Sr. Martos, que tiene muy claro talento, sabe bien que las contemperaciones de D. Nicolás no producirán ni honra ni provecho a sus amigos ni a la causa de la revolucion.

El Sr. Zorrilla, durante el corto tiempo que estuvo al frente del departamento de Gracia y Justicia, respetó algunos nombramientos de jueces de primera instancia que había hecho su antecesor, el inolvidable reaccionario Romero Ortiz, con el fin de salir diputado por la circunscripcion de Alcoy. Los más notables por sus antecedentes políticos son los jueces de Callosa Ensarriá, Pego y Denta. Este último fué agraciado en el año 1867 con la cruz de Carlos III, por servicios prestados a la causa reaccionaria.

Si el actual ministro de Gracia y Justicia desea el aplauso de los liberales de la provincia de Alicante, deje cesantes a los referidos jueces, que hoy son los instrumentos más decididos que en aquel país tiene la union liberal.

El proyecto de ley sobre arbitrios municipales y provinciales que se está discutiendo en la Cámara, del cual nos hemos ocupado ya en otro número, indudablemente está llamado a producir amargos frutos.

A la diputacion provincial de Zaragoza, que ha dimitido por creerlo improcedente, creemos van a seguir otras, que consideran lo mismo que aquella, efímera y de resultados poco menos que negativos, su existencia, si se les priva de los recursos con que contaban hasta hoy para hacer frente a sus muchas y precisas necesidades.

Con razon, pues, ha criticado el Sr. Pi y Margall de anómalo é incomprensible el tal proyecto.

Facultados únicamente los municipios y las diputaciones para imponer a los pueblos la contribucion de capitacion y de consumos, ¿van a pagar ni la una ni la otra cuando el Gobierno, a la raíz misma de la revolucion, tuvo que suprimir los segundos y no logró reemplazarlos con la primera?

Es evidente, que si ambas cosas fueron imposibles al Gobierno, más aún lo serán a las diputaciones y municipios; en cuyo caso está muy en su lugar un colega cuando dice que solo viéndolo es posible convencerse de que en Madrid se desconocía hasta ese punto el estado grave, gravísimo, en que se encuentran casi todas las provincias de España.

Un periódico unionista se enfada porque otro que pasa por órgano de los cimbríos, ha dicho que si la revolucion de Setiembre no funda la monarquía, fundará una república.

La contestacion es tan clara y terminante como la había exigido el colega; y en verdad que después de tamaña franqueza no se comprende el disgusto.

Pues qué; suponiendo, como debe suponerse ya con fundamento, que la monarquía es imposible en España, sobre todo después de tan tristes y recientes fracasos, ¿puede exigirse de nadie el sacrificio de un monarquismo platónico?

Además, sería que la monarquía es la libertad; por tanto, antes que el colmo del ridículo, ya que no de

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO
DEFENSOR DE TODAS LAS LIBERTADES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—Un mes, 10 rs.—Tres meses, 30.—Seis meses, 54.—Un año, 100.
En Provincias directamente.—Tres meses, 36 rs.—Seis meses, 70.—Un año, 136.
Por comisionado.—Tres meses, 44 rs.—Seis meses, 78.—Un año, 150.
Ultramar.—Un año, 340 rs.—Méjico.—Un año, 400.
Extranjero.—Dirigiendo libranzas, 20 francos trimestre, franco de porte, y hecho en casa de los comisionados, 23 francos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración, Fuencarral 24, segundo izquierda; en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete 8, Durán, Carrera de San Jerónimo; San Martín, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del Cármen; Gaspar y Roiz, calle del Príncipe; Moya y Plaza, calle de Carretas; librería de Escrivano, calle del Príncipe; D. Satorio, Carretas, reute á Correas; Quesada, Carretas, frente al ministerio de la Gobernación; D. José Perez, fábrica de guantes, paraguas y abanicos, Red de San Luis, núm. 1, casa de Astrearena, y en la imprenta de J. Antonio García, Corredora Buja de San Pablo, 27, principal derecha.

En provincias, en las principales librerías y casa de los comisionados.

En el extranjero y Ultramar, para anuncios y suscripciones.

París.—C. A. Saavedra, rue Talbont, 55, antes 97, rue Richelieu.
Londres.—M. Edmund Mitchell, 41, London Wall, E. C.
Portugal.—Lisboa, D. Francisco Aulet, rue de Corno, 55.
Canarias.—D. José Dehesa, de Santa Cruz de Tenerife.
Cuba.—Sres. M. Pujals y compañía.
Matanzas.—Sres. Sánchez y compañía.
Puerto-Rico.—Viuda de González, imprenta y librería, Fortaleza, 15.

CAFÉS MOLIDOS Y EMPAQUETADOS,

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, número 8, depósito central.—Puerta del Sol, número 13.

Sucursal, Tudescos, 32—MADRID.

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado «alarga vida del hombre». La operación de torstar el café resuelve ó hace que desarrolle más ó menos aroma, más ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación que reclama más inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos, veis torstar el café, el aroma que despidió? ¿No percibe vuestro olfato, á cien metros de distancia, el agradable aroma que contiene el café? ¿No concebís que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca; al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Que partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de torstarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se perciba, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de LOPEZ que los demás expendedoros regalan al aire?

El Sr. LOPEZ ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor gozará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto en breve dará á la prensa un pequeño trabajo sobre el café, y regalará un ejemplar al que lleve valor de 20 rs. de este producto.

Moka legítimo. 16 rs. libra.
Puerto-Rico y moka mezclados. 10 » idem.
Puerto Rico y otras clases. 8 » idem.

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.
Salida de la Habana también los días 15 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde, para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entre-puente.
De Cádiz á Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50
Habana y Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 ídem cada litera.
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.
Se rebaja un 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.
Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete, medio pasaje.
Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes, á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los correos trasatlánticos.
Salida de Cádiz los días 1.º y 16 de cada mes, á las dos de la tarde, para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

	Barcelona.		Valencia.		Alicante.		Málaga.		Cádiz.	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª
De Barcelona á Valencia.	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10
Valencia á Alicante.	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3
Alicante á Málaga.	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3
Málaga á Cádiz.	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.—Paris, plaza de Vendome, núm. 8.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

LINEA DE SAN NAZARIO A VERACRUZ, CON ESCALAS EN SAN THOMAS Y LA HABANA.

Servicio de SAN THOMAS A FORT DE FRANCE, con escalas en BASSE-TERRE, la POINTE á PITRE y SAINT-PIERRE.
Servicio anejo de SAN THOMAS á KING-STOWN, con escalas en PUERTO-RICO, LECAP (Haiti) y SANTIAGO DE CUBA.
Servicio de VERACRUZ á TAMPIO y MATAMOROS.
Sale un buque el 16 de cada mes.
Primera línea de SAN NAZARIO á COLON-ASPINWALL, con escalas en FORT DE FRANCE y SANTA MARTA.
Servicio de FORT DE FRANCE á la POINTE á PITRE, con escalas en SAINT-PIERRE y la BASE-TERRE.
Servicio de FORT DE FRANCE á CAENNE, con escalas en SANTA LUCIA, SAN VICENTE, LA GRANADA, LA TRINIDAD, DEMERARI y SURINAM.
Servicio de LA MARTINICA á LA GUYA y PUERTO-CABELLO.
Servicios en combinación con los buques de las compañías que recorren las costas del PAICPIO y de AMERICA CENTRAL.
Servicio para CHINA y EL JAPON.
Sale un buque el 8 de cada mes.
Primera línea de EL HAVRE, ó de BREST á NUEVA-YORK.
Las salidas tienen lugar cada catorce días.
DE EL HAVRE. 2 de Enero de 1870.
DE BRESDE. 4 de Enero de 1870.
DE NUEVA-YORK. 11 de Enero de 1870.

Para mayores informes, billetes, etc., etc., dirigirse en Madrid: á Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, calle de Fuencarral, núm. 2.—En Paris: Gran Hotel, y Rue Saint-Denis, núm. 108.—En San Nazario: Mr. Bourbon, agente principal.—En El Havre: Sres. W. Iselin y Compañía.—En Brest: Sres. Kerjegu y Villeteur.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los días 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los días 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los días 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los días 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los días 13 y 28 por la mañana.
Salida de Cádiz, los días 4 y 16 á las dos de la tarde.
Llegada á Málaga, y salida los días 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los días 3 y 18.
Salida de Alicante, los días 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los días 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona; los días 6 y 2 por la mañana.
Darán mayores informes sus consignatarios.
En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 23.—Alicante: Sres. A. Lopez y Compañía, Agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y Compañía.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINAS, PURGANTES NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, alarmas, fiebras, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrisores, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa; vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolías, decaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocandria.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Extracto de 60.000 curaciones.—Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la «Revalenta» de L. Du Barry de Londres á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de anunciar el del Papa. «Gaceta del Medico» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de Julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la «Revalenta Arabiga Du Barry», con la cual ha tenido resultados sorprendentes.—Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la Gaceta del Medico».

Certificado núm. 56,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de estenuacion que habia durado siete años.
Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insupportable que me hacia andar horas enteras de un lado para otro sin poder reposar un solo momento.
El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba, succumbia bajo una tristísima moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud.
La Revalenta Arabiga, ¡bendito sea Dios! me la hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De Vd. muy agradecida, marquesa de Bréhan.
Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles (Saine y Loire).—«Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Compere, cura.—Núm. 44,816.—El señor Arzobispo de Aix, Staud, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho procevar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Weston, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,800.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1856, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy 1867, se encuentra gozosa y con una completa salud.
Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 60.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de los de lata de 1½ libra, 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 21 libras, 300 rs.
Se vende
EL CHOCOLATE DE REVALENTA DE DU BARRY EN POLVO.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes sin causar males de cabeza, ni irritacion, ni los demás inconvenientes que causa la generacion de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 37 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea dos cuartos la taza.
DEPOSITOS,
Madrid, Sr. Borrrell, hermanos, Puerta del Sol, 7 y 9.—Alicante, José Soler, San Cristóbal, 12.—Alicante, Sr. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.—Barcelona, Vidal y Rivas, drogueros; Agustín Massana, Fernando VII, 14.—Forluny y C.ª, Rambia y Puertaferria: José Martí y Artigas, Escudillers, 61.—Bilbao, José María de Somonte, Bidebarrieta, 2.—Sevilla, Ramon Pinal, propietario de El Porvenir.—Córdoba, Viuda de Avelis y Cano, farmacia.—Figueras, Francisco Rabre.—Gibraltar, Sr. Roberto.—Logroño, Maximiano Zardoya, plaza del Mercado, 11.—Málaga, Jorge Hodgson.—Murcia, Rafael Almansa y Martinez, propietario de La Paz de Murcia.—Oviedo, Eugenio Martinez, farmacia.—Tudela, Anastasio Zardoya.—Valladolid, Perez Muñoz, Santiago 15.—Valencia.—Eduardo Gimenez, Sombreceria, 11; Manuel Merquía, ultramarinos; Ramon Rives, Mercado, 40.—Lisboa, H. Dubrux, rue de Prava, 14.

—Aun le veo,—exclamó Dolores,—como todas las noches, me habia quedado esperándole hasta muy tarde; tú dormias; yo, rendida empezaba á sentirme vencida por el sueño, cuando una terrible detonacion llegó á mis oidos.
—¡Cielos!
—Cono desparviador, á través mis habitaciones, penetró en el dormitorio de mi esposo, y le veo livido, ensangrentado, muerto: ¡ay! creo que caí desmayada; pensé morir.
Cuando recobré los sentidos, estaba en mi lecho: acordé poco á poco lo sucedido, y lancé un grito queriendo levantarme.
—¿Dónde vá Vd., señora?—me dijo un venerable sacerdote.
—A dar el último adios á mi marido,—contesté.
—Hace quince días que está Vd. en la cama.
—¿Es posible? Estaban... Estaban.
—Dios le habrá recibido en su misericordia; le habrá perdonado: ruegue Vd. por él, y viva para su hijo. Tú me salvastes y las evangélicas palabras del padre Estevez.
—¿Cómo! ¿Éra él?
Y Angel clavó sus ojos azules con inefable gratitud en el rostro del anciano.
—Sí, hijo mío; él, mi confesor, el depositario de mis acerbos dolores: cuando me restablecí de mi enfermedad, vi que no poseia nada, pues la casa que habitábamos, fué preciso venderla para pagar algunas deudas.
Determiné pasar á España, y acogerme al bon-

VII.
Angel pasó combatiéndose algunos días, pero la pasion triunfó.
Estaba locamente enamorado, y se lanzó en pos de aquella suave y brillante luz.
La volvió á ver, la habló, y la hermosa niña, fascinada á su vez, enloquecida, juró ser su esposa y salvar todos los inconvenientes.
Cuando el amor es verdadero, cree con las dificultades, se trueca en un deseo tenaz, irresistible.
Los consejos de su madre no podian ser más juiciosos; pero separarse de su amada, olvidarla, era imposible ya.
—Olvidala, hijo mío, yo te lo ruego.
—No, no, no puedo; si Vd. supiera cuánto he luchado.
—Ante tí y ella hay un abismo.
—Me aterra Vd., madre mía.

—Y yo, al desgarrar tu corazón, destruí el mío: pero es preciso que te hablé del pasado y descorté el velo que cubre tus ojos.
La voz de Dolores era triste; una intensa amargura se revelaba en su rostro pálido y floroso.
Se disponía á empezar su narracion, cuando se dejó oír la campanilla.
La viuda se levantó, salió y volvió á entrar con el padre Estevez.
La mirada penetrante del sacerdote se fijó en la madre y en el hijo, comprendiendo que algo grave agitaba á sus dos protegidos.
—¿Qué tiene Vd., Dolores, y tú Angel?
—Siempre ha sido Vd. mi salvador, y la Providencia le puso en mi camino; por lo que no dudo que hoy tambien me ayudará Vd. con sus consejos.
—Hable Vd., señora.
—No; desé que refiera Vd. á mi hijo, lo que yo le comunico bajo el sello de la confesion.
—¿Pero para qué?
—Porque interesa á su porvenir.
—Basta; hablaré, y Angel escuchará una triste historia que pueda servirle de ejemplo para el porvenir. ¡Ay, hijo mío, la paz de la conciencia es el gran secreto de la vida!
Tu padre nació en el Ferrol; los autores de sus dias eran muy pobres, y desde niños le acostumbraron á la idea de que América fuera más tarde el flon de donde podría extraer la fortuna; así es que muy jóvenes partió, llevando el alma encajada de risueñas esperanzas.

—Como, ¡oh, Dios mío!

PILDORAS Y UNGUENTO-HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organica del cuerpo entero.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo sulfúrica en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse sin temor de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamentos.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, limpia y libera de todo elemento que ataca el organismo es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de dúplias instrucciones en español relativas al modo de usarlos, de modo que no haya necesidad de los remedios se venden en cajas y botes; por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

GRANDE,

NUEVO Y ADMIRABLE DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Acete de bellotas con savia de coco ecuatorial, para lustrar; hermosar, conservar, desenrascar, reproducir el cabello perdido, ocultar y prevenir las canas.
Está recomendado para los cabellos por más de 500 periódicos, y por médicos alópatas, homeopatas y farmacéuticos, para varias enfermedades internas y externas. Leed una certificación notable.

«D. José Lopez de la Vega, doctor en medicina y cirujano, médico de merito de número de varias corporaciones medicas nacionales y extranjeras.
Certifico: Que siendo como soy autor de un tratado de higiene pública y privada, y dedicándole constantemente á difundir la higiene en todas las clases de la sociedad por medio de mis publicaciones, he tenido ocasion de conocer los buenos efectos del Acete de bellotas, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, de esta ciudad, para la conservación y hermosura del cabello; y habiéndome hecho observar que lo usaban como medicamento, en la línea capitis, eczema psoriasis y otros males de la piel, algunos facultativos, sin yo ser médico alópata, he tolerado en vista de los buenos antecedentes que algunos de sus enfermos, especialmente pobres, en esos y otros casos, particularmente en la talbea meudica de sus autores, y el modo de observar realmente que muchos se han aliviado y otros curado, suministrándole su dueño gratis con toda profusion y loable caridad.

Y sin que por esto sea decidirme por su empleo, por tener yo opiniones medicas radicales en relacion con las doctrinas dinamistas de fuerza y materia, medicamento y enfermedad, creo necesario observar realmente que en que sea preciso modificar una dieta, especialmente escrofulosa, y atenuar el rigor de una erupcion prurica, puede ser más asimilable, de mejor gusto y más ventajoso que el acete de hígado de bacalao y rábano iodado; siendo preparado con el coco ecuatorial, que es con lo que el Sr. L. de Brea y Moreno transforma en medicamento su expresado invento. Y á petición del interesado, y siendo de utilidad para los pobres la propagacion de toda diata benéfica y que puede ser de provecho, doy el presente en Madrid á 26 de Julio de 1869.—Dr. José Lopez de la Vega.»

Se vende en la calle de las Tres Cruces, 1.ª principal, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con la inscripcion del autor en el vidrio.—El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.
Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacén sin embalaje.
Segunda. Tenemos mil puntos de venta en farmacias, droguerías y perfumerías de España, extranjero, América, las Indias y la China.

Tirada anual de 500.000 ejemplares.

CALENDARIOS

DE LOS UNICOS LEGITIMOS Y VERADEROS. ZARAGOZANOS, OESAR AUGUSTO Y YAGUE.

Inútil es recomendacion alguna de estos almanques; pues los continuos elogios de toda la prensa, y el crédito que se han adquirido por el acierto de sus pronósticos, es la prueba mejor de la justa celebracion, y popularidad de sus autores.
Admitense anuncios todo el año, desde el infimo precio de 10 rs á 240.
Dirigirse á D. Cayetano Yague, empresa editorial de Calendarios Zaragozaños, Plaza de Bilbao, número 7, Madrid.

Pasaron algunos días: Estéban fué llamado precipitadamente por su antiguo amo.
Tu madre estaba peligrosamente enferma, y los médicos habian declarado que la pasion contrariada era la causa.
Era preciso ó dejarla morir ó acceder á su union, con Estéban Carrion.
Para eso era llamado.
Pocos días despues se enlazó con Dolores.
Un año más tarde succumbió tu abuelo.
Desde ese día comenzó el martirio de tu infeliz madre.
Angel conmovido, abrazó cariñosamente á la viuda, y con atencion creciente, escuchó la continuacion de aquellos detalles ignorados para él.
—Nacistes tú; en tí se reconcentró todo el amor de tu madre; tú eras su alegría, su único consuelo.
Carrion jugaba sumas inmensas, sin que jamás una queja saliera de los labios de su esposa.
Aun le amaba y disculpaba sus extravíos.
Vió desaparecer sus fincas, llorando en silencio y sufriendo de una manera poderosa, ante la perspectiva de tu porvenir.
—¡Oh, sí! Ahora recuerdo que yo veía á mi madre siempre triste, melancólica, y á mi padre sombrío, retraido y casi indiferente para nosotros.
—Pues bien, llegó un día en que se vió arruinado por completo, y cuando habia perdido todo, no tuvo ni aun el valor de saber soportar su desdicha: fué un cobarde.
—Como, ¡oh, Dios mío!